

1946 - 2016

EXP-UNC: 0028230/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Dpto. de Geografía, por la que solicita se autorice a la Prof. Julieta Capdevielle a cumplir funciones en el seminario "La Construcción de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales" como complementación de funciones a su cargo y se reconozcan dichas funciones desarrolladas durante el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Capdevielle revista como Profesora Adjunta simple, interina, de la cátedra Sociología, hasta el 31 de Marzo de 2017;

Que resulta necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Profesora Julieta CAPDEVIELLE**, legajo 47835, cumpla funciones docentes en el seminario "La Construcción de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta simple, interina, de la cátedra Sociología, del Departamento de Geografía, durante el primer semestre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la **Profesora Julieta CAPDEVIELLE**, legajo 47835, en el seminario "La construcción de las problemáticas sociológicas, desafíos para la investigación", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta simple, interina, de la cátedra Sociología, del Departamento de Geografía, durante el primer semestre del año 2015.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **07 JUN 2016**

RESOLUCIÓN Nº: 0673
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES